

## CERTIFICADO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2020/33	La Junta de Gobierno Local

**Maravillas Inmaculada Abadía Jover, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO,  
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 28 de julio de 2020 se adoptó el siguiente acuerdo:

**17.º - Expediente 5299/2020. Aprobación de cambio de nombre en expediente de contratación de la “Plaza del Aire” por “PLAZA DE SAN ROQUE”, por error material.**

*"Laura Sandoval Otálora, Concejala-Delegada de Desarrollo de la Ciudad y Patrimonio Histórico, del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Resolución de Alcaldía nº 2019-5500 y fecha 25 de noviembre de 2019, a los efectos de corregir la denominación del nombre de la Plaza en el expediente de contratación, y teniendo en cuenta que:*

*Por el Jefe del Servicio de Obras y Servicios Públicos, se ha emitido informe en el que pone de manifiesto que:*

*Que en fecha 2 de abril de 2009, la Plaza del Aire pasó a denominarse, por acuerdo plenario, Plaza Obispo Juan Antonio Reig Plá, y posteriormente, por nuevo acuerdo plenario de fecha 26 de marzo de 2015, Plaza de San Roque. Denominación que se mantiene a fecha actual.*

*Esto supone que se ha producido un error en la denominación del expediente de contratación, puesto que el citado espacio público pendiente de remodelación se llama en la actualidad “Plaza de San Roque”.*

*Que según lo establecido en el 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común “Las Administraciones públicas podrán asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus*

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.  
Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es) e-Mail: [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)



actos”, por lo que procede, rectificar de oficio el error recogido en el expediente de contratación de las obras de remodelación de la “Plaza del Aire”, así como en los pliegos de Cláusulas Administrativas, y sustituir donde dice “Plaza del Aire”, por “Plaza de San Roque”.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone adoptar los siguientes ACUERDOS:

*Primero.- Corregir el nombre del expediente administrativo de contratación, tramitado al número G 5299/2020, en el sentido de sustituir la denominación “obras de remodelación de la Plaza del Aire de Alcantarilla”, por la de “obras de remodelación de la Plaza de San Roque de Alcantarilla.*

*Segundo.- Corregir igualmente dicha denominación en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas*

*Tercero.- Modificar el Certificado de Secretaría General de fecha 15 de julio de 2020, en el sentido de sustituir en toda su extensión, la expresión “Obras de remodelación de Plaza del Aire de Alcantarilla”, por “Obras de remodelación en Plaza de San Roque de Alcantarilla”.*

*Cuarto.- Dar traslado a Secretaría General, para que se realice la corrección propuesta"*

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**CIF:** P3000500C  
**Tfno.** 968 89 82 00

**Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

**Web:** [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es)

**e-Mail:** [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)

